



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA MODIFICACIONES A REGLAMENTO
INTERNO Y CONTRATO DE SUSCRIPCION DE
CUOTAS DE "FONDO MUTUO IM TRUST RENTA
INTERNACIONAL", ADMINISTRADO POR IM TRUST
S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS.

SANTIAGO, 14 ENE 2011

RESOLUCION EXENTA N°

031

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "IM TRUST S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS."

2) Lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto Ley N° 1.328, de 1976 y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 249 de 1982.

RESUELVO:

1. Apruébanse las modificaciones introducidas al reglamento interno de "FONDO MUTUO IM TRUST RENTA INTERNACIONAL", administrado por IM TRUST S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS, consistentes en la incorporación de la posibilidad de inversión en instrumentos derivados, quedando establecido en el tipo de fondo y en la política de inversiones del fondo.

2. Apruébanse las modificaciones al texto tipo del contrato de suscripción de cuotas para el "FONDO MUTUO IM TRUST RENTA INTERNACIONAL", a fin de actualizarlo con lo aprobado en la presente resolución.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE


Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl